

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15917 *Resolución de 15 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Les Borges Blanques (Lleida), de corrección de errores de la de 8 de julio de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 8 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Les Borges Blanques (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 15 de julio de 2026 (BOE-A-2026-15422), se procede a su rectificación:

En la página 99363, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Les Borges Blanques, 15 de julio de 2026.—El Alcalde, Josep Ramon Farran Belart.